

H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF21-LP-13/2021



En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, siendo las 10:15 horas del día 13 de Agosto de 2021, se reunieron en las Oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Calle 63 s/n entre Av. Benito Juárez y calle 72, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

001131

- ING. CLAUDIA MARISOL CIAU MANZANERO, en su carácter de Directora de Obras Públicas Municipales.
- ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO, en su carácter de Administrador Único de la Empresa Contratista.
- ING. ELIEZER EMMANUEL CATZIN SANSORES, en su carácter de Residente de Obra por la dependencia Ejecutora.
- ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO, En su carácter de Superintendente de la Empresa Contratista.

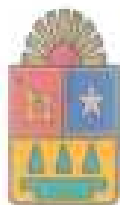
Para realizar con fundamento en los artículos 60, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y 137, 138 y 139 de su Reglamento, el Finiquito de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

NUMERO DE CONTRATO:	OP-FCP-FISMDF21-LP-13/2021
NOMBRE DE LA OBRA:	2328431013.- CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE TERRACERÍA A NIVEL SUB-RASANTE
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.
FECHA DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:	19 DE ABRIL DE 2021.
DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:	EN ESTA OBRA SE LLEVÓ A CABO LOS TRABAJOS EN LOS CAPÍTULOS DE OBRA: I.- PRELIMINARES, II.- PRETAMOS, III.- ACARREOS, IV.- TERRAZALES, V SUB-RASANTE Y VI.- SEÑALAMIENTOS.
LOCALIDAD:	CECILIO CHI, QUINTANA ROO.

II.- Modificaciones.

MONTO ORIGINAL:	\$ 4,286,225.96
MONTO AMPLIADO:	\$ 0.00
MONTO REDUCIDO:	\$ 0.00.
MONTO TOTAL REAL EJERCIDO:	\$ 4,286,225.96
FECHA DE INICIO ORIGINAL (CONTRATO):	26 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TÉRMINO ORIGINAL (CONTRATO):	24 DE JULIO DE 2021
FECHA DE INICIO REAL:	26 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE TÉRMINO REAL:	24 DE JULIO DE 2021
REDUCCION DE PLAZO:	0 DIAS
AUMENTO DE PLAZO:	0 DIAS
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	90 DÍAS NATURALES



H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FISMDF21-LP-13/2021



001130

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos que han sido totalmente ejecutadas por el contratista de acuerdo a lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto son las que se relacionan a continuación:

No. De Estimaciones	Periodo de Estimación		Importes de Estimaciones Pagadas	Importes de Estimaciones Pendientes de Pago
	Del	Al	(Municipal)	(Municipal)
ESTIMACIÓN # 1 (Uno)	26 DE ABRIL DE 2021	25 DE MAYO DE 2021	\$ 1,222,958.71	
ESTIMACIÓN # 2 (Dos)	26 DE MAYO DE 2021	24 DE JUNIO DE 2021	\$ 572,741.06	
ESTIMACIÓN # 3 (Tres)	25 DE JUNIO DE 2021	09 DE JULIO DE 2021	\$ 948,508.34	
ESTIMACIÓN # 4 (Cuatro) Finiquito	10 DE JULIO DE 2021	24 DE JULIO DE 2021		\$ 1,542,019.86
Sumas:			\$ 2,744,208.11	\$ 1,542,019.86
Importe total:			\$ 4,286,225.96	

IV.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad.

De conformidad con el artículo 82 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la fianza No. 2584994 expedida por la aseguradora OFIMEX INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS. S. A., por un importe de \$ 428,622.60 MXN para responder por los defectos, vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, ante la institución afianzadora.

Por su parte el Superintendente de Construcción, de la empresa manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número: OP-FCP-FISMDF21-LP-13/2021.

Así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que NO se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de otra índole, que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado al citado contrato.



**H. AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO
No.: OP-FCP-FIS MDF21-LP-13/2021**



• **MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES**

001129

La Dependencia Ejecutora y el Contratista, convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación.

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 10:45 horas del día 13 de Agosto de 2021, en la Ciudad de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Firmas

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL  ING. CLAUDIA MARBOL CIAU MANZANERO DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.  ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO ADMINISTRADOR ÚNICO
POR LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL  ING. ELIEZER EMMANUEL CATZIN SANSORES RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO	POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA: CONSTRUCCIONES E INGENIERIA MORELENSE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO S.A. DE C.V.  ING. FRANCISCO ADEMAR PARRA RAMAYO SUPERINTENDENTE

Nota: Hay una marca de agua diagonal que dice 'MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO' y 'OPERADO FIS 2021'.